

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUENAS CAUSAS

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **025**

Fecha Fijación: 05/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2016 00072	Ordinario	JORGE IVAN GONZALEZ LIZARAZO	HECTOR HUGO RAMIREZ GOMEZ	Auto termina proceso por Desistimiento Ordena el archivo de las diligencias, sin costas	04/03/2021	
2019 00223	Ordinario	LUIS HERNANDO GUZMAN SUAREZ	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DE MODELIA 2 ETAPA LOTE 1.	Auto rechazo incidente De regulación de honorarios presentado, ordena archivar diligencias	04/03/2021	
2020 00021	Ordinario	JIM EDISON GOMEZ LOPEZ	TOTAL ASSISTANCE LTDA-ASSIST CAR LTDA	Auto admite demanda Ordena notificar a la demandada	04/03/2021	
2020 00239	Ordinario	CARMEN TERESA AGUIRRE CERQUERA	INSTITUTO INGENIOSO HIDALGO	Auto termina proceso por Desistimiento De la demanda, ordena el archivo de las diligencias	04/03/2021	
2020 00247	Ordinario	JHON JAIRO ACOSTA SANTAMARIA	COORDINADORA MERCANTIL S.A	Auto admite demanda Ordena notificar a la demandada	04/03/2021	
2020 00248	Ordinario	JAVIER EDUARDO ARRIETA NAVARRO	CICSA COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar a la demandada	04/03/2021	
2020 00250	Ordinario	MAXIMILIANO PRIETO FLOREZ	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	Auto admite demanda Ordena notificar a la demandada	04/03/2021	
2020 00435	Ordinario	MIGUEL ENRIQUE NAVARRO	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co Ordena remitir a los Juzgados Administrativos, librar oficios	04/03/2021	
2021 00001	Ordinario	LINA GABRIELA RUBIANO PAÑUELA	LUZ ANGELICA BAENA PUENTES	Auto admite demanda Ordena notificar a la demandada	04/03/2021	
2021 00002	Ordinario	MARYLUZ VIDES CARRASCAL	AGUAS DE BOGOTA SA ESP	Auto inadmite demanda Concede término legal para subsanar so pena de rechazo	04/03/2021	
2021 00003	Ordinario	MARIA DE JESÚS LANCHEROS OSPINA	SERVIOLA S.A.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co En razón a la cuantía, ordena remitir a los juzgados laborales de circuito	04/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/03/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA ROCIO ALEJO FAJARDO
SECRETARIO